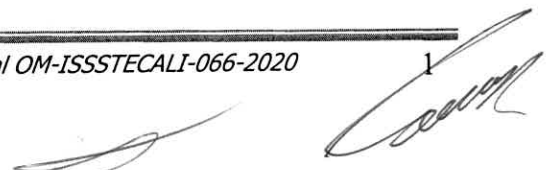


LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-ISSSTECALI-066-2020
"Servicios médicos subrogados para el ISSSTECALI"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-ISSSTECALI-066-2020**, correspondiente a la contratación del **"Servicios médicos subrogados para el ISSSTECALI"**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:00 horas del día 10 de marzo de 2020, fecha señalada en el acta circunstanciada de fecha 10 de marzo en la que se hizo constar el acto de diferimiento de junta de aclaraciones, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante La Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.



En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 066 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 6 de marzo de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, así mismo que se llevó a cabo un diferimiento el día de hoy 10 de marzo de 2020 a las 9:30 horas.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

Se hace constar que se recibió un cuestionamiento por parte de los licitantes con anterioridad a este acto, siendo el siguiente:

LICITANTE: CENTRO MEDICO EXCEL, S.C.

NUMERALES DE LAS BASES: 4.1 Y 6.1

DICE:

4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS requeridas de los servicios a contratar son los siguientes, así mismo se deberá considerar el ANEXO TECNICO de estas bases de licitación.

6.1 SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TECNICA

A) Propuesta técnica: Utilizando para ello el formato proporcionado en el anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en el ANEXO TECNICO...

PREGUNTA 1: ¿En las bases de licitación, cuando se hace referencia al ANEXO TECNICO, se refiere al ANEXO A?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

NUMERALES DE LAS BASES: ANEXO A

Partida 21 Servicios de hemodinamia con hemodinamista

PREGUNTA 2: ¿En el caso de angiografía o angioplastia finalizado el procedimiento, cuanto tiempo después el paciente se trasladara a ISSSTECALI?

Respuesta: Se deberá trasladar a ISSSTECALI al presentar recuperación de la sedación y con estabilidad hemodinámica.

PREGUNTA 3: ¿ISSSTECALI proporcionaran los estudios preoperatorios del paciente al momento del ingreso para su conocimiento?

Respuesta: Si, el ISSSTECALI proporcionara los estudios preoperatorios al paciente.

PREGUNTA 4: En los apartados "Uso de sala de hemodinamia en sistema neuronervioso central" y "Uso de sala hemodinamia para procedimientos pediátricos" ¿Qué deberá incluir? Exactamente, en cuanto a insumos y staff médico.

Respuesta: Los insumos y staff medico serán los que se requieran según el procedimiento a realizar debiendo incluir servicio, material (catéter balón, etc.) e insumos, honorarios médicos, materiales de contraste, servicio técnico y de enfermería de cada procedimiento. También deberán de incluir el servicio de anestesiología así como el traslado pre y posterior al cateterismo o angioplastia. Así mismo deberán considerar lo establecido en el inciso m) y n) del punto 6. Procedimientos a realizar.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: RICARDO CASTILLO

PREGUNTA 1 Como debe acreditar la experiencia de al menos un año de prestación de servicios?

RESPUESTA: El licitante deberá presentar al menos dos contratos debidamente formalizados en donde se acredite que presto el servicio materia de la partida en la que está participando, dichos contratos podrán ser con el sector público o privado.

PREGUNTA 2 Se debe demostrar la propiedad del quipo con el cual se prestara el servicio?

RESPUESTA: El licitante deberá acreditar la propiedad del equipo con el que brindara el servicio mediante la documentación requerida en las bases de licitación.

PREGUNTA 3Cuál será la descripción que se pondría en el anexo 8 en la columna que dice unidad de medida?

RESPUESTA: El licitante deberá establecer servicio.

LICITANTE: CENTRO MEDICO EXCEL, S.C.

PREGUNTA 1 de acuerdo a la respuesta a la pregunta número 2, hay un tiempo máximo para el traslado a ISSSTECALI para la persona en recuperación?

RESPUESTA: No hay tiempo máximo, el tiempo dependerá de la recuperación y el tipo de procedimiento.



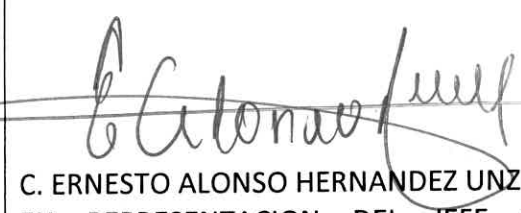

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.

Se cita a los presentes a esta misma sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones a las 08:00 horas del día 19 de marzo de 2020 para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:25 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE HACIENDA</p>
 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. NYDIA GARCIA BELTRAN EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

De las empresas participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Centro Medico Excelse	Maria Concepcion Perez L.	
Ricardo Castillo Ramirez	Ricardo Castillo Ramirez	

Emy

4